



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. E- 303/15-16-

Vuestra Comisión de **Asuntos Culturales** ha considerado el Expediente E-303/15-16- PROYECTO DE LEY Autor: CARCA ELISA BEATRIZ DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EXFISCAL Y EXPRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA DR. HUGO OMAR CAÑON, ENRECONOCIMIENTO A SU DESTACADA Y SOSTENIDA TRAYECTORIA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Ref. Expte. E- 303/15-16-

#### FUNDAMENTOS

La comisión estudio el presente proyecto y aconseja su aprobación por la relevancia e importancia de la trayectoria del Dr. Higo Omar Cañon en la defensa de los derechos humanos para la historia social y política de nuestra provincia.

Presidente: Dip. Faroni, Javier.....

Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel.....

Secretario: Dip. Yans Orlando.....

Dip. Abad Maximiliano.....

Dip. Garate Pablo Humberto.....

Dip. Grenada Ruben Carlos.....

Dip. Lorden Maria Alejandra.....

SALA DE COMISION, 3 de mayo 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados